



Una alianza estratégica y necesaria

Mercedes Silva, Asesora de Turismo Sostenible, Asociación de Estados del Caribe

El Caribe cuenta con recursos culturales de gran valor y potencial para la creación de productos turísticos culturales, tangibles e intangibles

En el imaginario del viajero internacional, el Caribe se presenta como un paraíso tropical donde los principales “productos” o “experiencias” a comprar son vacaciones de sol, playa y naturaleza. Esperan llevar de regreso a sus países de origen memorias de bellas playas, actividades acuáticas, naturaleza virgen.

El Caribe es reconocido como la región del mundo más dependiente de turismo, en particular el Caribe insular, si comparamos los ingresos obtenidos por la industria con otros servicios y productos de exportación. También es reconocido que los principales elementos que atraen a turistas hacia la región son su clima cálido y sus playas y que esto hace que sus principales productos y actividades turísticas giren en función de estos recursos. La cultura de los destinos es vista, en la mayoría de los casos, como un complemento. Sin embargo, el Caribe cuenta con recursos culturales de gran valor y potencial para la creación de productos turísticos culturales, tangibles e intangibles, que pueden atraer por sí mismos visitantes hacia sus destinos.

Pero la disponibilidad de un recurso como tal no es suficiente para garantizar su actuación como atractivo turístico. Es necesario dotar al recurso de una planta y un esquema de gestión turística para que pueda ser considerado como tal. No todos los “sitios” visitados por turistas cuentan con los elementos de gestión turística necesarios para ser considerados como “atracciones turísticas” lo que en la mayoría de los casos ocasiona el deterioro del recurso y la pérdida del atractivo.

En estos momentos en que el Caribe se enfrenta a una fuerte competencia por parte de mercados tradicionales y emergentes, los gobiernos de la región buscan en la diversificación de su producto turístico una herramienta para la sostenibilidad de la industria turística, y por ende de sus economías. Esto se hace más evidente en los estados insulares de la región, en particular en los más pequeños, los cuales poseen limitados recursos.

Turismo Cultural y de Patrimonio en el Caribe

El turismo cultural es definido por la Organización Mundial del Turismo (OMT) como el “movimiento de personas esencialmente por motivos culturales como viajes

de estudio, presentaciones artísticas y giras culturales, viajes por festivales y otros eventos culturales, visitas a sitios y monumentos, viajes para estudiar la naturaleza, el folclor o el arte, y las peregrinaciones”. Igualmente, el organismo mundial señala al turismo de patrimonio como “la inmersión en la historia natural, humana, herencia, artes, filosofía e instituciones de otra región o país”. De acuerdo con la OMT, el 37 por ciento de todas las llegadas internacionales de turismo tiene un componente de patrimonio cultural.

Si hablamos del Gran Caribe, el esquema de desarrollo del turismo cultural y de patrimonio podría ser dividido en dos grandes bloques: el Caribe insular, aún percibido como un destino tipo “resort”, lo que dificulta la promoción de productos turísticos especializados; y el Caribe continental que ofrece productos turísticos culturales y de patrimonio más sólidos y reconocidos.

Sin embargo, en ambos casos el turismo cultural y de patrimonio depende en gran medida de la cooperación y apoyo de organizaciones no gubernamentales, agencias de patrimonio cultural y comunidades locales. Por su parte, las organizaciones nacionales de turismo juegan un importante rol para lograr la cooperación entre los operadores de turismo, las agencias de patrimonio cultural y las comunidades locales. Esto requiere de personal y fondos adicionales para estas organizaciones, las cuales en la mayoría de los casos funcionan con limitados recursos en el área de desarrollo de productos. En algunos países se hace difícil justificar el desembolso de fondos de desarrollo para un mercado relativamente pequeño como el turismo cultural, cuando se compara con el movimiento de visitantes que produce el turismo tradicional de sol y playa.

El potencial cultural y patrimonial del Gran Caribe, ha sido reconocido al ser considerado como área de atención especial por parte de organizaciones internacionales de gestión promoción de la cultura y el patrimonio. En la región se están implementando proyectos especiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como lo son la Ruta del Esclavo y el Sistema de Fortificaciones del Caribe. Además,



dos Estados Miembros de la AEC, Las Bahamas y Costa Rica, forman parte de la Task Force de Marrakech¹ sobre Turismo Sostenible, la cual es presidida por Francia, un Miembro Asociado. Dentro de esta iniciativa se adelanta el proyecto de Promoción del patrimonio cultural y natural como recurso para el desarrollo sostenible del Turismo, en el cual también colaboran el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Igualmente, el Plan Regional de la Organización del Gran Caribe para los Monumentos y Sitios (CARIMOS), creado desde 1982, ha sentado las bases para la creación de un ente regional para el manejo de sitios y monumentos históricos en el Caribe, así como la colaboración entre organismos culturales y turísticos en la elaboración de planes de manejo de patrimonio cultural considerando los fines turísticos. A nivel subregional se destaca la iniciativa de promoción conjunta y multidestino “Mundo Maya”, la cual ha demostrado la capacidad organizativa de una operación turística en torno a un atractivo cultural.

Turismo en los Sitios de Patrimonio Cultural declarados por la UNESCO en el Gran Caribe

“El patrimonio cultural y natural forma parte de los bienes inestimables e irremplazables, no solo de cada nación, sino de toda la humanidad”, así lo establece el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO en sus “Directrices prácticas sobre la aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial”, publicadas en 1999. Esta Convención, aprobada en 1972 por los Estados Miembros de la UNESCO, garantiza la identificación, protección, conservación y revalorización adecuada de los bienes patrimoniales que por sus notables cualidades, tienen un valor universal excepcional.

Son bien conocidas las ventajas que el turismo puede brindar a los Sitios de Patrimonio Mundial, como son los ingresos adicionales por cobro de entradas y concesiones, así como otras donaciones que pueden contribuir con los esfuerzos de restauración y protección del sitio. Los operadores turísticos así como las cadenas hoteleras pueden jugar un rol importante en la gestión de los Sitios de Patrimonio al asegurarse que sus actividades estén enmarcadas dentro de una operación responsable y sostenible, donde sus clientes, los turistas, son sensibilizados sobre la importancia del lugar que visitan. Por otra parte, el turismo puede ser utilizado como herramienta para la puesta en valor de Sitios de Patrimonio, al ser reconocida su importancia para el desarrollo de esta industria.

Todos los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC son miembros de la UNESCO y signatarios de la Convención para la Protección del Patrimonio

Mundial. Sus gobiernos han venido trabajando con el Centro de Patrimonio Mundial para incluir en la Lista de Patrimonio Mundial los sitios de reconocido valor nacional, regional e universal que se encuentran en sus superficies. Esto ha dado como resultado la inclusión de 67 bienes de Patrimonio Mundial, de los cuales 47 son de patrimonio cultural, 19 de patrimonio natural y uno mixto cultural/natural (Cuadro No 1, páginas 67 y 68).

Los retos en el manejo de estos sitios varían según las especificaciones de los mismos, que van desde ciudades patrimoniales activas, hasta elementos monumentales de uso restringido o particular. Sin embargo, todos los sitios comparten un uso común: la visita de locales y extranjeros atraídos por un amplio rango de motivos, que van desde los servicios que estos ofrecen, especialmente en el caso de las ciudades, hasta el hecho de tratarse de sitios de valor cultural y de patrimonio.

La posibilidad de utilizar estos importantes lugares como atracciones turísticas brinda una alternativa viable para la obtención de los fondos necesarios para su mantenimiento y desarrollo sin menoscabar el servicio que prestan a la comunidad. En una región donde la actividad turística está considerada como la principal fuente de ingresos, la alianza estratégica turismo-patrimonio, podría significar grandes beneficios para ambos sectores. Esto siempre y cuando se realice de forma planificada y consensuada.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, esta alianza estratégica es difícil de cristalizar. Una evaluación hecha en seis países del Caribe insular que poseen Sitios de Patrimonio Cultural Mundial mostró que aún cuando

De acuerdo con la OMT, el 37 por ciento de todas las llegadas internacionales de turismo tiene un componente de patrimonio cultural

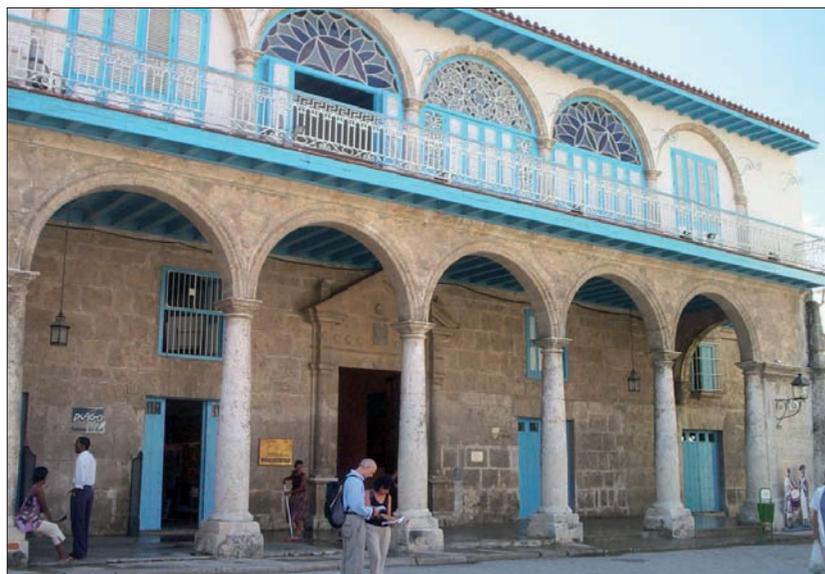
Un grupo de turistas visita el Castillo de San Felipe de Barajas construido en el siglo XVII





La alianza estratégica turismo-patrimonio, podría significar grandes beneficios para ambos sectores

Antiguo palacio de los Condes de Jaruco, construido en 1737 en la Plaza Vieja del casco histórico de La Habana, actualmente sede del Centro de Arte La Casona



como parte de la documentación para la incorporación de un bien patrimonial en la Lista de Sitios de Patrimonio Mundial, se solicita un plan de gestión turística del mismo, éste no está claramente identificado o simplemente no disponible. Las autoridades de gestión de los sitios de patrimonio formulan planes especializados de restauración y desarrollo físico de los mismos, sin embargo, el componente de gestión turística y de visitantes es en general bastante débil.

Esta problemática ha sido reconocida por la mayoría de los administradores de los sitios, los cuales han identificado la falta de coordinación entre los entes patrimoniales, localizados en la mayoría de los casos dentro de los ministerios de cultura, y las autoridades de turismo, tanto oficinas de promoción como ministerios de turismo como el principal obstáculo. En el caso de las ciudades patrimonio, la participación de las autoridades locales o municipales suma otro elemento de complejidad para su manejo, especialmente en lo que se refiere a la permisología para construcciones y organización de eventos públicos en el área histórica.

Esta falta de coordinación ha resultado en algunos casos en discrepancias entre los planes de turismo y los de conservación del patrimonio, así como en identificación de posibles herramientas de canalización de fondos privados para restauración y mejoras de los bienes patrimoniales. Las organizaciones regionales e internacionales de turismo y patrimonio cultural deben jugar un importante rol en la definición de lineamientos para facilitar la coordinación entre los dos sectores. Igualmente, en el ámbito nacional y local, es importante establecer mayores canales de comunicación

entre turismo y cultura, a través de mecanismos de planificación intersectorial, donde también participen otras agencias importantes como desarrollo urbano (servicios de infraestructura), educación y ambiente.

Se hace evidente la necesidad de estudio formales de gestión de visitantes en los sitios de patrimonio, que respondan consideraciones generales como: acceso de visitantes en diferentes modalidades; movimiento de los visitantes dentro del sitio y su impacto sobre el ambiente físico; la calidad de la visita, incluyendo la capacidad de los sitios más importantes; estándares para las facilidades de visitantes y sus servicios conexos (alimentos y bebidas, tiendas, sanitarios, etc.); orientación, información e interpretación (guiatura, centros de visitantes, facilidades de educación); distribución de los beneficios en la comunidad local y minimización del impacto social de la visita.

Por otra parte, la participación del sector privado es clave en el desarrollo de productos turísticos, en particular en la prestación de servicios al visitante, como alojamiento, restauración y animación, siempre cónsonos con el mercado especializado al que va dirigido el producto turístico cultural de patrimonio. Igualmente importante es la participación de la comunidad, la cual puede beneficiarse a través de microcréditos para mejoras de edificaciones con miras a ofrecer alojamiento y otros servicios dentro y/o cerca de los sitios de patrimonio.

La alianza turismo – patrimonio también se deberá extender al área de promoción y mercadeo de los productos turísticos patrimoniales. La correcta identificación de los mercados y operadores turísticos internacionales más convenientes para el producto, así como la definición de una imagen auténtica del mismo, serán elementos importantes para la optimización de los beneficios que el turismo pueda brindar a la conservación del patrimonio.

Es indudable que para llevar a cabo este proceso se requiere del fortalecimiento institucional y capacitación en ambos sectores en las áreas de gestión turística y del patrimonio. Existe una propuesta para un Programa de Fortalecimiento Institucional para la Sub-región del Caribe, dentro del marco de los programas para Latinoamérica y el Caribe de la UNESCO. Algunos de los elementos de la propuesta incluyen la creación de empleos relacionados con el patrimonio, la participación de los jóvenes en los programas de conservación de los sitios de patrimonio, el desarrollo del patrimonio como producto y el valor económico del patrimonio, además de su valor turístico. Esta es indudablemente una oportunidad para que los Estados del Gran Caribe unan esfuerzos para superar el reto de desarrollar un turismo cultural y patrimonial sostenible. ■

¹ Esta Task Force forma parte del Proceso Marrakech, el cual se refiere al Programa Marco de 10 Años para acelerar cambios hacia el consumo y la producción sostenible, formulado a partir del mandato de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo de 2002.



Cuadro No 1: Lista de Bienes Patrimonio Mundial en el Gran Caribe

CRITERIO: C = Cultural, N = Natural

PAÍS	AÑO DE INCLUSIÓN	NOMBRE DEL BIEN	
Antillas Holandesas (Curazao)	1997	Área Histórica de Willemstad, Ciudad Interior y Puerto, Curazao	C
Belice	1996	Sistema de Reservas de la Barrera del Arrecife de Belice	N
Colombia	1984	Puerto, Fortalezas y conjunto monumental de Cartagena de Indias	C
	1994	Parque Nacional Los Katíos	N
	1995	Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox	C
	1995	Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro	C
	1995	Parque Arqueológico de San Agustín	C
	2006	Santuario de Fauna y Flora de Malpelo	N
Costa Rica	1983/1990	Reservas de la Cordillera de Salamanca / Parque Nacional La Amistad	N
	1997/2002	Parque Nacional Isla del Coco	N
	1999/2004	Zona de Conservación de Guanacaste Conservation Area	N
Cuba	1982	Ciudad vieja de La Habana Vieja y su sistema de Fortificaciones	C
	1988	Trinidad y el Valle de los Ingenios	C
	1997	Castillo de San Pedro de la Roca, Santiago de Cuba	C
	1999	Parque Nacional Desembarco del Granma	N
	1999	Valle de Viñales	C
	2000	Paisaje Arqueológico de las Primeras Plantaciones de Café en el sureste de Cuba	C
	2001	Parque Nacional Alejandro Humboldt	N
	2005	Centro Histórico Urbano de Cienfuegos	C
Dominica	1997	Parque Nacional de Morne Trois Pitons	N
El Salvador	1993	Sitio Arqueológico de Joya de Cerén	C
Guatemala	1979	Antigua Guatemala	C
	1979	Parque Nacional de Tikal	NC
	1981	Parque Arqueológico y Ruinas de Quirigua	C
Haití	1982	Parque Nacional Histórico : La Citadelle - Sans Souci - Ramiers	C
Honduras	1980	Ruinas Maya de Copán	C
	1982	Reserva de la Biosfera Río Plátano	N
México	1987	Centro Histórico de México y Xochimilco	C
	1987	Centro Histórico de Oaxaca y Zona Arqueológica de Monte Albán	C
	1987	Centro Histórico de Puebla	C
	1987	Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque	C
	1987	Ciudad Prehispánica de Teotihuacan	C
	1987	Sian Ka'an	N
	1988	Centro Histórico de Guanajuato y sus minas adyacentes	C

Cuadro No 1: Lista de Bienes Patrimonio Mundial en el Gran Caribe *sigue de la pagina anterior*

CRITERIO: C = Cultural, N = Natural

PAÍS	AÑO DE INCLUSIÓN	NOMBRE DEL BIEN	
México	1988	Ciudad Prehispánica de Chichen-Itzá	C
	1991	Centro Histórico de Morelia	C
	1992	Ciudad Prehispánica de El Tajín	C
	1993	Centro Histórico de Zacatecas	C
	1993	Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco	C
	1993	Santuario de Ballenas de El Vizcaíno	N
	1994	Primeros Monasterios del Siglo XVI sobre las laderas del Popocatepetl	C
	1996	Zona de Monumentos Históricos de Querétaro	C
	1996	Ciudad Prehispánica de Uxmal	C
	1997	Hospicio Cabañas, Guadalajara	C
	1998	Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes	C
	1998	Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpán	C
	1999	Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco	C
	1999	Ciudad Histórica Fortificada de Campeche	C
	2002	Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche	C
	2003	Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro	C
	2004	Casa y Estudio de Luis Barragán	C
	2005/2007	Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California	N
	2006	Paisaje del Agave y antiguas instalaciones industriales de Tequila	C
	2007	Campus central de la Ciudad Universitaria de la <i>Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)</i>	C
Nicaragua	2000	Ruinas de León Viejo	C
Panamá	1980	Fortificaciones de la costa caribeña de Panamá: Portobelo – San Lorenzo	C
	1981	Parque Nacional Darién	N
	1983/1990	Reservas de la Cordillera de Salamanca / Parque Nacional La Amistad	N
	1997/2003	Sitio arqueológico de Panamá Viejo y Distrito Histórico de Panamá	C
	2005	Parque Nacional Coiba y su Zona Espacial de Protección Marina	N
República Dominicana	1990	Ciudad Colonial de Santo Domingo	C
San Cristóbal y Nieves	1999	Parque Nacional de la Fortaleza de Brimstone Hill	C
Saint Lucía	2004	Área de Manejo de los Pitones	N
Surinam	2000	Reserva Natural de Surinam Central	N
	2002	Centro histórico de Paramaribo	C
Venezuela	1993	Coro y su Puerto	C
	1994	Parque Nacional Canaima	N
	2000	Ciudad Universitaria de Caracas	C